

MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
TRANSITO Y PATENTES

REF.: AUTORIZA CARRERAS
DE GALGOS

DECRETO N°: 2108

ERCILLA, 29 MAYO 2015

VISTOS:

- 1.- La solicitud presentada por el Sr. Miguel Rocha Vidal , R.U.T N° , domiciliado en Pailahueque ,Presidente del Club de Galgos " Pailahueque " , Para realizar Carreras de Galgos , en cancha de Galgos, con Venta de Comestibles, Bebidas Alcohólicas y Bebidas. El día Domingo 31 de Mayo de 2015 desde las 14:00 Hrs., a las 20:00 Hrs.
- 2.- La Ordenanza Municipal, Cancela el 50 % de la UTM. Derecho Municipal.
- 3.- Ord., N° 938 del 04.12.97. Del S.I.I. , Director Regional deL Servicio de Impuestos Internos IX Región. Sobre eventos ocasionales.
- 4.- Ord. N° 3.191. Del 01.09.06 de La Secretaría Regional Ministerial de Salud IX Región de La Araucanía sobre campaña de control sanitario y Ord. N° 3.406 Ley de Tabaco.
- 5.- Resolución N° 520 de 1996 Contraloría General de la Republica.
- 6.- El Texto refundido de La Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Autorizase al, Sr. Miguel Rocha Vidal , R.U.T N° , domiciliado en Pailahueque .Presidente del Club de Galgos " Pailahueque " , Para realizar Carreras de Galgos , en cancha de Galgos, con Venta de Comestibles, Bebidas Alcohólicas y Bebidas El día Domingo 31 de Mayo de 2015 desde las 14:00 Hrs. a las 20:00 Hrs.



JOCELYN JORQUERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDES DE LA COMUNA

JVM/YCJ/SPQ/EJO/ejo.

Distribución:

- Sr. Jefe de Subcomisaria de Carabineros de Ercilla
- Intendente
- Alcalde Alcaldía
- Ley N° 20.285 de Transparencia
- Archivo Tránsito y Patentes